



asfarte@fefarcan.com

ASOCIACION DE FARMACIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estructura Organizativa de la Asociación

Según los estatutos de la estructura básica de Asfarte es de tipo lineal, estando formada por:

- Asamblea General
 - Junta Directiva
 - Presidente de la Asociación
-
- **La Asamblea General** está integrada por todos los miembros de la Asociación. Es el órgano supremo de la Asociación, en cuanto órgano de gobierno y control de la Junta Directiva, nombra al Presidente y demás cargos directivos, aprueba los presupuestos y cuenta de la Asociación. Los propósitos de la Asamblea General serán:
 - Recibir informes de la Junta Directiva.
 - Debatir y aprobar el plan de actuación y presupuesto.
 - En su caso debatir y votar enmiendas a los estatutos.
 - Elegir o renovar los miembros de la Junta Directiva y demás órganos directivos, para que la asamblea general tenga éxito.

 - **La Junta Directiva** está integrada por 10 miembros (un presidente, un Vicepresidente, un secretario, un tesorero y seis vocales) principales sin suplentes que son elegidos por la Asamblea General en los términos establecidos en los estatutos. Las funciones principales de la Junta Directiva serán:
 - Velar por el cumplimiento de los fines de la Asociación.
 - Ejecutar las decisiones de la Asamblea General.
 - Organización de actividades.
 - Administrar la asociación y dirigir el trabajo administrativo que ésta genera.
 - Elaborar la memoria de actividades.
 - Representar a la asociación ante la opinión pública.



asfarte@fefarcan.com

- **El presidente** es el máximo representante de la Asociación, y tiene capacidad para representarla en todas sus funciones y ante todos sus interlocutores. Entre otras sus funciones principales serán:
 - Ostentar la representación legal de la asociación.
 - Convocar y presidir las asambleas o juntas directivas.
 - Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las asambleas o juntas directivas.
 - Autorizar las actas, certificaciones y demás documentos oficiales de la asociación.